

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad                           | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable                                |
|--|--|--|---|---|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>  |  |  |   |   |
| 1  | Presidencia  | Administrar justicia en materia electoral, observando los principios constitucionales de oralidad, inmediación, contradicción, transparencia, publicidad, simplificación, economía procesal y debido proceso.  | Porcentaje de causas Resueltas en los tiempos legales previstos   | 100%  |
| 2  | Pleno del TCE / Despacho de Jueces y Juezas        |  |   |   |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>                                   |  |  |   |   |
| 3  | Dirección de Investigación Contenciosos Electoral. | Generar Estudios, difusión, capacitación y participación ciudadana para temas electorales y sistematización de la jurisprudencia electoral.  | Número de publicaciones especializadas en materia electoral producidas  | 10 publicaciones realizadas                       |
|  |  |  | Número de eventos de promoción a la ciudadanía de las funciones del TCE, derechos electorales y temas relacionados                                  | 24  |
| 4  | Secretaría General                                 | Contribuir en el desarrollo eficiente del Tribunal Contencioso Electoral; y, brindar las facilidades técnicas jurídicas para una administración de justicia electoral, eficaz, oportuna y transparente, así como dar fe de los actos que realice el organismo.                 | Citación y Notificación de Causas Contencioso Electorales cumplidas de acuerdo a las disposiciones legales  | 100%  |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>  |  |  |   |   |
|  | N/A  |  |   |   |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>   |  |  |   |   |
| 5  | Gestión Administrativa Financiera                  | Administrar eficientemente los recursos humanos, económicos, tecnológicos, bienes y servicios del Tribunal Contencioso Electoral, con transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad.   | Número de informes elaborados de reporte de Ejecución Presupuestaria  | 4   |
| 6  | Gestión de asesoría jurídica                       | Asesorar en los actos, contratos, convenios y decisiones del Tribunal Contencioso Electoral y brindar apoyo jurídico en el ámbito de su competencia.   | Porcentaje de informes y atención a consultas jurídicas dentro del plazo establecido.   | 100%  |
| 7  | Gestión de Planificación                           | Formular, administrar, monitorear y evaluar la Planificación Estratégica Institucional y los planes operativos anuales de las diferentes unidades del Tribunal Contencioso Electoral, en base a los lineamientos emitidos por el órgano rector de la planificación en el país. | Número de Planes institucionales aprobados por el Pleno del TCE   | 2   |
| 8  | Gestión de Comunicación social                     | Generar ámbitos de comunicación interna y externa para fortalecer la imagen institucional, así como promover y armonizar el flujo de información del Tribunal Contencioso Electoral a través de los diferentes medios de comunicación.   | Porcentaje de materiales promocionales socializados en eventos de promoción y difusión,<br>Porcentaje de incremento de seguidores en redes sociales | 100%<br>10% de incremento hasta diciembre de 2016 |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>                   |  |  |   | <a href="#">Reporte del GPR (No Aplica)</a>       |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |  | 29/02/2016  |   |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  |  |  | MENSUAL   |   |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>                                  |  |  | COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN   |   |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>              |  |  | ECON. EMILE MORENO CEDEÑO   |   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b> |  |  | <a href="mailto:emile.moreno@tce.gob.ec">emile.moreno@tce.gob.ec</a>  |   |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |  | (02) 381-5000 EXTENSIÓN 206   |   |